

¿Quién Sanciona Las Publicidades Engañosas o Irregulares?

La Publicidad de Medicamentos y afines, que te engaña y/o no te brinda la información necesaria, es denunciada por la DIGEMID ante el INDECOPI, quien legalmente es el Ente que debe sancionar oportunamente, este tipo de infracciones.

Ejemplo de: Publicidad engañosa



ALGUNAS FORMAS DE PUBLICIDAD

La Publicidad de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, se da en diferentes medios como: TV, Radio, Periódicos, Revistas, medios móviles, fachadas, etc.



Revistas



Volantes



DMID

LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS CUSCO, VIGILA Y CONTROLA la Publicidad difundida a través de diarios, radios, televisión, revistas, folletos, volantes, paneles y otros medios, en toda la región Cusco.



CONTRIBUYE CON EL CONTROL PUBLICITARIO EN TODA LA REGIÓN

Si por la información de una publicidad, TÚ eres inducido al uso y consumo de medicamentos, y otros productos farmacéuticos afines y, estos no te producen el efecto deseado, causándote reacciones inesperadas, llámanos y denuncialo al Teléfono 581560 Aenxo 2504 - Control Publicitario - Area de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria DMID Cusco."



PERU Ministerio de Salud

Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas



Comunicación y Gestión de Salud

CAMPAÑA REGIONAL DE DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA



"DILE **NO** A LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA DE MEDICAMENTOS"

Area de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria
DMID CUSCO
www.diresacusco.gob.pe

**ADQUIERE TUS
MEDICAMENTOS
EN LUGARES
AUTORIZADOS**



- ☞ FARMACIAS
- ☞ BOTICAS
- ☞ SERVICIOS DE FARMACIAS DE:
 - HOSPITALES
 - CENTROS MÉDICOS
 - POSTAS MÉDICAS
 - CLÍNICAS

NO COMPRES MEDICAMENTOS EN:



- Ferias ambulatorias
- Mercados de abastos
- Centros comerciales y campos feriales
- Establecimientos Informales o clandestinos
- Internet

**“Tu salud y tu vida
son lo primero”**



**“OBSERVA”
ANTES DE COMPRAR
O TOMAR UN
MEDICAMENTO
DEBES VERIFICAR
LO SIGUIENTE:**



La Fecha de vencimiento: debe ser nítida, no debe estar borrada o pegada con sticker. Debe tener número de lote y Registro sanitario nacional.



Los envases del producto deben estar sin manchas y sin borrones. La información no debe estar cubierta por stickers.



Los medicamentos deben estar bien conservados, el envase indica la temperatura a la que deben estar almacenados.



Si compras por unidad, solicita la caja y verifica del medicamento: el nombre, el número de lote y la fecha de vencimiento.

**FARMAFONO: 581560 ANEXO 2504
ATENCIÓN DE DENUNCIAS**

**RECUERDA LAS MUESTRAS
MÉDICAS SON GRATUITAS.**

**MUESTRA
MÉDICA**

Prohibida su venta



**“CUIDA LA SALUD
DE TUS HIJOS Y DE TODA
TU FAMILIA”**